

# La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

**PRECIOS**  
 TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 | PROVINCIAS... { Trimestre. 1'75  
 { Número... 0'10 | { Un año... 6'00  
 25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.  
 REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 GAITANAS, NÚM. 1.—TELÉFONO 287

## JOAQUIN CAMARASA

Vinos y licores de todas las marcas  
 más acreditadas. Anisados  
 y alcoholes.

PRECIOS LOS MAS BARATOS

SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO 18  
 TOLEDO



## CRÓNICA

¡Ha muerto Sarasate! ¡El ilustre maestro del stradivarius, el autor insigne, el músico eminente que tan alto supo en el extranjero colocar el glorioso nombre de España, y ceñir en su frente encanecida y augusta los laureles del triunfo!

Su desaparición del mundo de los vivos, supone una pérdida nacional incompensable; era no solo un excelso artista y un músico apasionado, vibrante y sentido, sino también un gran español.

Su entusiasmo por la patria chica, por la hermosa Navarra, era inmenso, inenarrable; su culto por la patria grande, era superior á la adoración que sentía por la región en que nació.

Pamplona, la noble capital que fué cuna del preclaro artista, ha sentido hondamente la desgracia que aflige á toda la nación; ésta debe apresurarse á demostrar el sentimiento que ha experimentado ante la desaparición de uno de sus hijos más predilectos.

Basados en estas consideraciones y sin perjuicio de honrar de mejor modo al muerto ilustre, que tan alto supo colocar el nombre de su patria, nos permitimos rogar al Excmo. Ayuntamiento, que en la primera sesión que se celebre, acuerde poner á una calle de esta ciudad el nombre de Sarasate, en la seguridad de que se honrará á sí mismo al honrar al genio.

Ninguna capital más indicada para tomar tal acuerdo, que la cuna del Arte, que no puede ser insensible á la muerte del más glorioso artista contemporáneo.

Después ya el insigne Cavia, ó plumas de todos modos más autorizadas que las nuestras, acordarán ó propondrán medios para rendir el debido culto al gran violinista.

Por nuestra parte, amantes hasta el exceso de todo cuanto enaltezca nuestra gloriosa nacionalidad, hondamente conmovidos por la desgracia que afecta á España entera, sentimos que nuestra pequeñez no nos permita poner en acción manifestaciones del sentimiento que nos ha producido el fallecimiento del eminente Sarasate.

Y nos limitamos á expresar nuestra admiración por su memoria, levantando un templo en nuestro corazón al noble navarro, que tanto amó la patria y tanto la glorificó.

ENRIQUE ORTEGA MILIÁN.

Hijo de Pérez.—Tendillas, 3.—Primera casa en Mazapanes.



## PACOTILLA

Cien mil pesetas pedía de pensión Abd-el-Azís para abdicar sus derechos é irse fuera del país; y el nuevo Sultán le ofrece la mitad. Vivirá bien; pero ¡ay! sin las deliciosas distracciones del harén, porque con esa pensión, pagada en piezas moriscas, ¡gracias que mantener pueda Azís un par de odaliscas!

Telegrafían de París que un joven de diecinueve abril, empleado en un cinematógrafo — como otros, que genios son las cintas explicando, — se enamoró de la hija del patrono, chica rubia de múltiples encantos, que fué insensible á la pasión vehemente del infeliz muchacho, el cual, perdido el seso en absoluto, loco desesperado, se metió en una jaula de leones, que le despedazaron. ¿Qué habrá dicho la niña desdénosa al saber del galán el final trágico? ¿Se habrá de su desdén arrepentido? ¿Habrá hecho voto de vestir de hábito? Quizá habrá dicho:— ¡Vaya una película de grandioso espectáculo que nos hemos perdido, por no habernos ese loco avisado!

¡Oh, jóvenes que estáis en el peligro propio de vuestra edad, que es la del pavor si sentís un amor grande y vehemente y véis que os mandan á freir espárragos, no os metáis, ni por broma, en una jaula, no digo de leones, ¡ni de gatos!

Dicen de Roma que una jovencita de veinte años, bonita, de ojos negros, morena, y casada no hace una quincena, se fugó sin decir siquiera «adiós», mas no con un amante; ¡quia!... ¡con dos!

Con dos amantes suyos, según leo, se ha ido la susodicha de bureo. Esto de nuestra bien, lector amable, que todo es este mundo es conciliable.

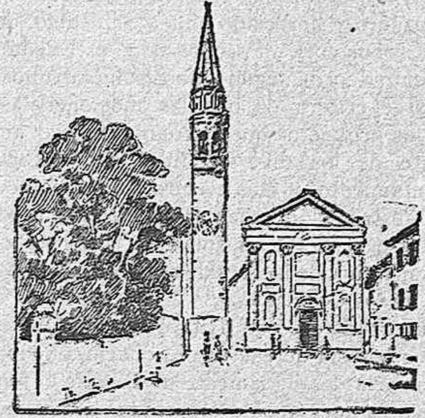
El yanki doctor Gibons con solemne tono afirma que á cualquier ejecutado, como en Nueva York se estilaba, por una descarga eléctrica, puede volver á la vida. Eso tiene poco mérito; lo que sí mucho tendría es que Gibons consiguiera resucitar enseguida á un ejecutado por medio de la guillotina!

*Pepe Estrelin*

## EL JUBILEO SACERDOTAL DE S. S. PÍO X

Cincuenta años han transcurrido desde que en 16 de Septiembre de 1858, el que hoy ocupa el so-

lio pontificio, con el nombre de Pío X, celebró su primera misa en la iglesia parroquial de Riese, llenando de legítimo orgullo y alegría á una familia de humildes orígenes.



Iglesia parroquial de Riese.

Italia entera, y con ella el orbe católico, celebran hoy con grandes solemnidades religiosas y obras de piedad, el 50.º aniversario de tan fausto acontecimiento, y el sucesor de San Pedro recibirá los homenajes de los más poderosos de la tierra, y lo que para él no será menos estimable, los afectos de sus paisanos y de sus amigos y admiradores de Venecia.



Casa en que nació y vivió S. S. hasta después de celebrar su primera misa.

Estos le harán entrega de un presente digno de él y del buen gusto de que tiene fama el país del Arte: el magnífico trono de que nos hemos ocupado en otra ocasión. Otro de los presentes que el Santo Padre recibirá con suma alegría, por proceder de país en que impera el protestantismo, es la rica y variada colección de cálices de plata que le envían las damas católicas de Inglaterra.

Segundo de Lucas.—Tendillas, 3.—Rosquillas de Reinos.

## UNA MOCION

Sres. Concejales:

Se hace preciso, es de todo punto indispensable poner en inmediata relación el hecho de que el Gobierno ha dictado recientes y acertadas disposiciones respecto á sanidad pública que, según la prensa, responden al «acuerdo de llevar á efecto una enérgica campaña de salubridad é higiene en la periferia y en el interior de la Península», con la comunicación que el Gobernador civil de esta provincia ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento, del que aunque inmerecidamente pero con gran honor para mí formo parte, para que desaparezcan los escrúpulos que los espíritus algo delicados pudieran sentir ante este acto, toda vez que el noble fin que se persigue y al cual todos estamos en el ineludible deber de coadyuvar, si no justifica ni legaliza á lo menos explica y explica de un modo satisfactorio, sin que en ello, por lo tanto, haya nada de depresivo para el Ayuntamiento, ese caso insólito, en el que aparece la primera autoridad de la provincia aconsejando trans-

ferencia de créditos que estaba á estudio de la Comisión respectiva y que ha de concederla ó negarla el Excmo. Ayuntamiento de un modo libérrimo, sin presión ni compromiso alguno.

El ánimo del que suscribe no puede menos de entristecerse, siendo en este caso reflejo fiel de la opinión sensata, al contemplar el poco acertado y lamentable camino que se ha seguido en la presentación de la transferencia de crédito que se tiene solicitada.

Recordaréis, queridos compañeros, que la primera vez que se sometió á la consideración y resolución del Excmo. Ayuntamiento, la mencionada transferencia venía presentada por Contaduría municipal. Concretando entonces mi modo de pensar á este respecto, hube de preguntar á la Presidencia si hacía suya la moción presentada por aquella dependencia municipal, y en vista de la negativa, proponer al Ayuntamiento que procedía tomar el acuerdo de no ha lugar á deliberar. Tendréis presente, y sobre ello me permito requerir vuestra más exquisita atención, que después de las atinadas y, como todas las suyas, autorizadas observaciones de mi ilustrado compañero y apreciado amigo Sr. Rubio, que vinieron á robustecer mi proposición, el Excmo. Ayuntamiento acordó según ambos solicitábamos; sentando así el criterio de que las mociones, las iniciativas, los proyectos que puedan referirse al cumplimiento de los diversos fines del Excelentísimo Ayuntamiento, y más esencialmente lo que respecta á la distribución é inversión de sus fondos, sólo pueden proceder del mismo seno la Corporación, bien por iniciativa de la Presidencia, bien por la inspiración de los Concejales.

Desechada por esta falta de esencia en el procedimiento y sin detenerse el Concejo, por lo tanto, á examinarla detalladamente ni discutir el fondo de la misma, es nuevamente presentada al Excmo. Ayuntamiento; mas, esta vez, remediando el defecto que entendíamos capital y oponíamos á la transferencia, venía ésta autorizada, y permítaseme decir que hasta espléndidamente engalanada, con la firma del Sr. Alcalde Presidente, pasando á informe de la correspondiente Comisión por acuerdo que hubo de recaer.

A la Corporación no se le ha dado aún conocimiento del dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la transferencia de créditos presentada, primero por Contaduría municipal, y después por la Alcaldía Presidencia, mas no me parece aventurado expresar que ese dictamen no podrá ser, en forma ni manera alguna, favorable á lo que por la Alcaldía se solicita.

En este momento, el infortunado proceso de la desdichada transferencia, viene á sufrir grande transformación, al intervenir el Sr. Gobernador civil. Presidente nato de esta Corporación, é inmediato superior nuestro, en el orden gerárquico, con la comunicación á la que han dado lectura, á la que anteriormente hago referencia, y la que tal vez se nos haya pasado cumplimentando órdenes emanadas del Ministerio de la Gobernación.

Como véis, está perfectamente claro, y basta la simple lectura de la mencionada comunicación, para darse la más perfecta cuenta de la enorme distancia que media entre lo solicitado por la Alcaldía Presidencia y lo que sería visto con agrado por el Gobierno Civil; hasta el extremo de que de un modo indubitable podemos afirmar que existe tan gran disparidad de criterio entre una y otra proposición que se trata de dos transferencias.

Estudiando esta divergencia veremos desde el primer instante que si bien el Gobierno Civil y la Alcaldía Presidencia están perfectamente de acuerdo en transferir para atender á otras necesidades la cantidad de 50.000 pesetas consignada en el vigente presupuesto municipal, en el art. 8.º de su capítulo 10 para pago de los gastos que ocasione la continuación de las obras del nuevo Mercado, siguen orientaciones completamente opuestas al marcar la inversión que se ha de dar á esta suma que debe existir en la Caja municipal pendiente de aplicación. Mientras que la Alcaldía Presidencia entiende que esa transferencia debe concederse para dotar otros capítulos del Presupuesto municipal, que responden á servicios reconocidos en éste pero dotados insuficientemente, toda vez que la necesidad de los mismos subsiste y las cantidades afines se han agotado, el Gobierno civil entiende, á su vez, que el Ayuntamiento debe conceder esta transferencia para atender á los gastos que ocasione el saneamiento de las viviendas, la construcción del alcantarillado y la desinfección: en una palabra, higiene municipal.

En estos términos, que me parecen los más exactos tengo el honor de presentaros la cuestión humildemente, habiendo creído de necesidad manifestar lo anteriormente expuesto por ser de notoria oportunidad y para determinar, tan sincera como claramente, mi actitud en estos momentos.

Al Ayuntamiento de Toledo se le ha puesto en el doloroso trance de tener que resolver en el siguiente dilema: ó desoye el consejo del Gobierno civil negándose á acordar la transferencia y á prestar su

auxilio en esa campaña de higienización y salubridad pública, ó acuerda una transferencia de crédito de cantidades sobre las cuales se tiene presentada otra por la Alcaldía Presidencia y de la que no puede conocer ni resolver por estar pendiente de informe que se tiene solicitado á la Comisión de Hacienda.

Claro es que para formar mi resolución, encuentro dentro de este dilema grandes facilidades. Siendo públicamente conocida mi campaña sobre higiene y salubridad, mis esfuerzos en pro del fomento y engrandecimiento de nuestro Laboratorio durante el tiempo en que ocupé la Alcaldía—para cuyo puesto reconozco que sólo poseo como mérito mi amor á Toledo—y mis constantes desvelos por formar opinión en sentido de marcar cada día con más insistencia la necesidad de dar vida higiénica á esta población y reclamar con el carácter urgente la práctica de los medios á ello conducentes, se comprenderá que por lo que se refiere individualmente á mi personalidad, dentro de mi insignificancia soy elemento dispuesto y obligado á aplaudir y auxiliar, dentro de los medios de acción con que pueda contar, cuanto se haga que directamente tienda á mejorar la situación sanitaria de Toledo.

En esta actitud y para mantener mi criterio sostenido en otras sesiones, y al que me he referido antes tengo el honor de formular esta moción que tiene por objeto, proponer al Ayuntamiento se sirva acordar la transferencia de crédito á los fines expuestos en la referida comunicación de la Superioridad y en la forma en que sucintamente paso á exponer y fundamentar.

Siendo de necesidad urgente el atender á los extremos comprendidos en la tantas veces expresada comunicación, y que podemos englobarlos bajo el título común de policía sanitaria municipal, tengo la seguridad de que todos vosotros, como todo este nuestro noble pueblo, habéis de aplaudir la consignación de las sumas precisas, y sin que yo marque límite, dentro de lo que se puede disponer, para cumplir tan sacratísimas obligaciones. Tanto más grato os ha de ser el acordarla así, cuanto que estos propósitos de mejorar la higiene de Toledo, viene siendo tema principal de las iniciativas de los Concejales y de las campañas de los Alcaldes, siendo la mejor prueba de mi aseveración el que el Ayuntamiento de Toledo tiene consignada en presupuesto para los servicios que afectan á la salubridad é higiene la suma de 44.257.53 pesetas, salvo error ú omisión, cantidad insuficiente, porque insuficiente son todas las cantidades para gastos de sanidad, fuesen estas las que fuesen, pero muy respetable y digna de tomarse en buena cuenta dado lo estrecho del molde en que el Ayuntamiento se vé obligado para confeccionar sus Presupuestos.

Ahora bien; entiende el que suscribe que la policía sanitaria, que entre sus funciones aparece como de las más importantes la de dotar á la sociedad condiciones higiénicas, reviste por su fin y por lo tan íntimamente que está ligada á las ciencias médicas, un carácter esencialmente técnico.

Sentada esta conclusión, nos encontramos con que para la resolución del problema tenemos dos extremos conocidos: uno, que es necesario y conveniente el transferir la cantidad que dentro del presupuesto no tenga la aplicación para la que fué consignada, para dotar á Toledo condiciones higiénicas: y otro, que esta cuestión ofrece por su especial naturaleza un carácter esencialmente técnico.

Por lo que hace referencia al primer extremo, doy mi voto y presto con entusiasmo mi apoyo á lo indicado por el Gobierno Civil.

En cuanto respecta al extremo segundo, ó sea el aspecto eminentemente técnico que caracteriza á la cuestión, me obliga, dada mi carencia de títulos bastantes para que mi voz sea autorizada en el asunto, á buscar la opinión de los que por sus reconocidos méritos y por su suficiencia probada oficialmente pueden ser verdaderas autoridades, en la materia cuyas observaciones hemos de atender, cuyas enseñanzas hemos de llevar á la práctica y cuyas prevenciones, consejos y órdenes hemos de seguir, acatar y cumplir.

Dentro de esta Corporación, como compañero nuestro, tenemos representando á parte de Toledo al Sr. Hoyos, cuyos méritos no os he de encarecer, ya que por todos son justamente reconocidos y debidamente justipreciados. Fuera del Excmo. Ayuntamiento no existe mejor fuente de inspiración que ese otro Centro oficial que se denomina Colegio de Médicos y Farmacéuticos.

Pues bien, señores Concejales; el señor Hoyos, á quien, para escuchar una vez más sus juicios atinadísimos sobre la materia, me permito aludir insistentemente, ha tenido siempre especial empeño en marcar toda su personalidad como Concejal, toda su misión como representante del pueblo, con el carácter de iniciador y ferviente colaborador en la que sería magna obra de dotar á Toledo de un mayor caudal de aguas, como materia prima, insustituible é imprescindible para la higienización, cuya necesidad tanto se encarece. Traigo á mi memoria,

para que vosotros lo recordéis al propio tiempo su decidido interés, constantemente sostenido en la discusión del Presupuesto para consignar cantidades en pago de los gastos que ocasionasen los proyectos que se presentasen para purificar y potabilizar las aguas y aumentar el caudal de las mismas.

El Colegio de Médicos y Farmacéuticos al celebrar aquellas memorables sesiones, que por su importancia y significación merecieron un buen recuerdo imperecedero, para remediar el estado antihigiénico de esta capital, formularon conclusiones en las que venían á condensarse las distintas tendencias marcadas en la discusión y en las que solo se encarecía el mejorar las condiciones del agua y el aumentar la dotación de la misma.

Resumiendo: es necesario y urgente mejorar las condiciones higiénicas, lo que sería visto con agrado por el Gobierno civil: esto no puede conseguirse, es humanamente imposible, según el dictamen de los técnicos, sin aumentar el caudal de aguas para el consumo de la población: por lo que procede, acordar la transferencia de toda la cantidad disponible en este Presupuesto á este fin; y para que, por lo referente á la parte económica, no deje de efectuarse, es conveniente y más que conveniente preciso, el que la suma objeto de la transferencia, quede afectada al exacto cumplimiento de esta obligación, de ésta precisamente y no de ninguna otra, por importante que se estime, á lo menos sin la debida autorización del Excmo. Ayuntamiento.

No queda, por lo tanto, más que presentar un proyecto de dotación de mayor cantidad de agua á la población. Este proyecto será presentado esta noche,—previa la declaración de urgencia si fuese necesario ó si así se estima oportuno,—como suplemento á esta moción, al que también he tenido el honor de adherirme, acompañando mi modesta firma á las respetables de mis queridos compañeros, y como de él se ha de dar lectura á continuación, no he de hacer más referencia al mismo, después de expresar mi adhesión, que en lo que se refiere á la parte económico-administrativa.

Como los elementos pecuniarios, indispensables para la ejecución del proyecto, han de ser superiores á los que puedan obtenerse dentro de este presupuesto, según mi criterio, entiendo que procede el que, una vez aprobada esta moción y aceptado el proyecto, pasen ambos al examen de las comisiones de Hacienda y Aguas, á las que se agregarán los Concejales letrados, obrando conjuntamente y facilitando dictamen, que á más de determinar exactamente la cantidad que puede ofrecerse en este presupuesto y la que habría de ser necesario consignar en el correspondiente al ejercicio de 1909—á cuyo efecto, desde este momento queda solemnemente mi voto comprometido en la discusión del presupuesto para el año próximo venidero, sobre este particular, á favor de la consignación,—deberá contener la forma de legalizar la transferencia; lo que no es de creer ofrezca grandes dificultades, toda vez que el fundamento, origen y necesidad de llevar aquella á cabo es la urgencia en que se ve el Excelentísimo Ayuntamiento de atender preferentemente á la salud pública en los actuales momentos y dentro de las circunstancias presentes y contando con que esos propósitos de la Corporación municipal tienden á auxiliar al Gobierno en la campaña de higienización.

Entendiendo que obro en cumplimiento exacto de mi deber, en virtud de mis convicciones y con arreglo á mi conciencia, así os lo propongo, rogándoos os sirváis tomarlo en consideración.

Pedro Martos de la Fuente.

Segundo de Lucas.—Tendillas, 3.—Dulces y Pasteles de todas clases.

## DOS MUERTOS ILUSTRES

La pasada semana ha sido cruel con los españoles, pues arrebató á la patria dos figuras ilustres á cual más, una por su personalidad política y su



D. Nicolás Salmerón.

gran altura en el parlamento español, en el que deja un vacío difícil de llenar, y otra la de un artista inimitable, gloria Europea, músico incompara-



D. Pablo Sarasate.

ble que honró su patria y fué una de las más grandes celebridades del siglo presente. Unimos nuestro sentimiento al que hoy embarga el de todos los pechos españoles.

## MI VIAJE.—NOTAS

### BURUJÓN

Los terratenientes de aquel término veían alarmados por que en sus viñedos se morían algunas cepas sin conocer las causas que pudieran determinar lo que pudiera acaso constituir su ruina.

Ante este conflicto dieron conocimiento oficial de aquel estado anormal de sus plantíos, atribuyéndolo á invasión filoxérica y el Consejo de Agricultura acudió inmediatamente en su auxilio, enviando al citado término municipal al Ingeniero Agrónomo y su Ayudante á estudiar la enfermedad, yendo también á enterarse de lo que ocurriera el infatigable Jefe de Fomento D. Tomás Costa.

Por fortuna, del reconocimiento preliminar, se ha sacado la buena impresión de que la enfermedad que padecen los viñedos, no es la temida invasión filoxérica.

Se recogieron cepas dañadas y ya en nuestro número próximo podremos decir de lo que están atacados los viñedos de Burujón.

### MONTEARAGÓN

Cuando se iniciaba la salida para Burujón, se recibió un telegrama de la Dirección general de Agricultura, ordenando la salida del Ingeniero Agrónomo para Montearagón, para tasar los daños causados por la tormenta de pedrisco acaecida el día 17 á las ocho de la noche.

Los mismos que visitamos los viñedos de Burujón el día 20, fuimos á Montearagón el 21.

El aspecto que presenta el campo de vides y olivares por donde cruzó la nube y que lo fué de Sur á Norte de la jurisdicción, es desconsolador.

Más de la mitad del término municipal ha quedado por completo arrasado; la nube de piedra de extraordinario tamaño, caída sobre los plantíos, no sólo desprendió de las vides todo el fruto, quitó todas las hojas y hasta desprendió sarmientos de las cepas.

En los olivos ocurrió lo propio; la aceituna, verde todavía, está toda en el suelo, y muchos de los brotes que debieran dar el fruto en el próximo año.

Esta es la situación angustiosa en que se encuentran los vecinos propietarios de Montearagón, en el número de doscientos.

### TALAVERA

¿Quién, encontrándose á tan poca distancia de la gran feria de la hermosa población no la visita? ¿quién, sabiendo que el presidente del Consejo de Agricultura y una digna representación del mismo, van á Talavera á proponer algo útil, no los acompaña?

Fu!, y las tristezas se convierten en alegría y animación. Los trenes llegan atestados de viajeros. Visito el ferial en su primer día, y todo hace esperar una buena feria. Hasta el cielo, encapotado en un principio y amenazando la repetición de las pasadas tormentas, se despeja y amanece el día 21, primero de la feria, espléndido de luz.

**El Consejo de Agricultura.**—Tan pronto como llegaron los representantes del mismo á esta población, visitaron al alcalde Sr. González Cuadrillero, persona dignísima y de gran prestigio, con la que tuvieron larga conferencia, acordando convocar á los mayores contribuyentes y personas prestigiosas, á una reunión en el Ayuntamiento, en la noche del 22.

**El Teatro.**—En el de Cervantes, actuaba una compañía del llamado género chico, poniéndose en escena, en la noche del 21, *El iluso Cañizares*, *La borrica* y *El pollo Tejada*.

Todos los artistas que tomaron parte en la ejecu-

ción de las zarzuelas, cumplieron su cometido, y muy especialmente la Srta. Querol y el Sr. Miquel, que hicieron las delicias del público.

**El Teso.**—Como era de esperar, desde las primeras horas de la mañana del 22, empezó á concurrir ganado de todas clases, y á las once, presentaba el teso el animado y especial aspecto peculiar de esta renombrada feria.

La concurrencia ha sido la que va en la nota á continuación.

Clase de ganados.	Cabezas.
Lanar.....	40.000
Cabrió.....	5.200
Vacuno.....	13.000
Caballar.....	4.500
Mular.....	3.900
Asnal.....	6.300
Cerda.....	34.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>106.900</b>

Las transacciones fueron numerosas y á buenos precios.

**La corrida.**—Con seis toros de D. Mariano Arroyo, y con las cuadrillas capitaneadas por *Manolete* y *Ostioncito*, se celebra la corrida de toros.

La plaza presenta buen aspecto y hay en ella cada talaverana que *disloca* al cronista.

Cábeme en suerte ser invitado á ocupar un sitio en el palco presidencial, gracias á la galantería del señor alcalde.

Y paso á dar ligerísimo detalle de la corrida, en obsequio á mis lectores.

El ganado de Arroyo no pasó de regular, sobresaliendo los toros lidiados en quinto y sexto lugar, que fueron bravos, llevando fuego el primero y muriendo en la corrida cinco caballos.

Los picadores quedaron á poca altura, y poco más ó menos los banderilleros, que casi siempre dejaron los palos en los bajos.

*Manolete* estuvo valiente y confiado en sus cuatro toros, matando al primero de una regular estocada, al segundo de un pinchazo y media buena, al tercero de dos pinchazos y tres medias y al cuarto de un pinchazo y una pescuecera.

*Ostioncito* se mostró más alegre que el matador, resultando la lidia de sus toros más movida y animada.

Muy valiente y adornándose en pases despenó al cuarto de un pinchazo bueno, una trasera y tres medias, entrando regular, y al sexto, un becerrote noble, de una completa en su sitio y entrando bien á matar.

La corrida en conjunto no pasó de mediana.

Y para terminar: mil gracias al presidente señor González Cuadrillero, que presidió la corrida, salvo en el exceso de complacencia de retirar al corral el toro que debió lidiarse en cuarto lugar.

Y no va más.

**La reunión en el Ayuntamiento.**—A las siete de la noche y convocados por el Sr. Alcalde, se congregaron en el salón de sesiones del Municipio el Jefe de Fomento D. Tomás Costa, el Ingeniero Agrónomo D. Ramón Rodríguez, el Inspector de higiene pecuaria Vocal del Consejo de Agricultura don Victoriano Medina, el Alcalde D. Bernardo González Cuadrillero y los Concejales y propietarios D. Justiniano Luengo, D. Bonifacio Machuca, don D. Rogelio Acebedo, D. Antonio Ese, D. César García González, D. Eduardo Zaragoza, D. Joaquín Blanco, D. Hermenegildo Loarte, D. Francisco Casajuana, D. Luis Delgado, D. Daniel Sánchez Izquierdo, D. Matías Carrión, D. Antonio Soria, don Juan Francisco Cabezas y D. Luis Sánchez.

El Presidente del Municipio hizo la presentación de los individuos del Consejo de Agricultura á los concurrentes y á continuación usó de la palabra el Ingeniero Agrónomo, también individuo del Consejo, quien con frase clara y razonamiento contundente, expuso la misión que traían á Talavera y la conveniencia para la agricultura del establecimiento de los campos de demostración, extendiéndose en consideraciones, sobre la gran utilidad de las enmiendas, casi desconocidas de los labradores, de los abonos artificiales, de la selección de las semillas y otras cosas más de cuyos resultados prácticos no se puede conocer sin campos de demostración.

D. Tomás Costa, artífice de la palabra, hizo un verdadero discurso; encaminado al mismo fin, añadió á lo dicho por el Sr. Rodríguez que se tienen solicitadas por el Consejo hermosos ejemplares de sementales de varias clases y que ellos vendrán á Talavera en unión del Campo de experiencias, si se instala.

Con la galanura propia de su palabra, interés y casi me atrevo á decir que convenció al auditorio, y terminó preguntándoles:

¿Quiere Talavera un Campo de Experiencias y Demostraciones Agrícolas? Se lo venimos á ofrecer.

No pedimos una contestación del momento, estudien el asunto primero, y vengan luego, la contes-

tación y el ofrecimiento que pueda hacer el pueblo para su implantación.

El Sr. Medina, por indicación del Sr. Costa, expuso la conveniencia de las paradas de sementales, su importancia para los buenos cruzamientos, y como resultante de ellas, para la prosperidad de la ganadería y de la Agricultura en general.

D. Antonio Ese, en nombre de los congregados, dió las gracias á los representantes del Consejo, por su galantería al ir á Talavera con misión tan altruista, y les felicitó por sus entusiasmos, ofreciendo no dejar de la mano tan importante asunto, dedicándole preferente atención.

Y el señor alcalde hizo lo propio, levantando la sesión.

**Reunión del Colegio Veterinario Toledano.**—A las nueve de la noche del día 22, y en el Salón de sesiones del Ayuntamiento, galantemente cedido por el señor alcalde, se reunieron los veterinarios colegiados del distrito, bajo la presidencia del presidente de esta agrupación profesional Sr. Medina, que se encontraba en Talavera, con motivo de su visita de inspección á las ganaderías concurrentes al ferial. Asistieron á la reunión casi todos los profesores establecidos en el partido de Talavera, y en todos ellos se vió el gran entusiasmo con que siguen las ideas progresivas de regeneración que, desde que se formó este organismo, forma la base de sus aspiraciones. Habló el Sr. Medina con el calor y energía que siempre demuestra cuando se trata de la defensa de los intereses morales y materiales de su profesión, y todos hicieron protesta de adhesión á las palabras de su presidente, tomando algunos acuerdos beneficiosos al progreso de la Veterinaria, y sobre todo á la riqueza pecuaria del país.

**La última mañana.**—La galantería del alcalde de Talavera tuvo el digno remate de llevar en su coche, durante la mañana del 23, á la representación toledana, á visitar varios terrenos de los hermosos alrededores de la población, que pudieran servir para el establecimiento del Campo de experiencias.

**Mi gratitud.**—No puedo terminar estas mal escritas notas, sin consignar mi profundo agradecimiento al Sr. Costa y su distinguidísima familia, por sus atenciones, de que no soy acreedor y que no consigno por no herir su excesiva modestia, al alcalde de Talavera, caballero en alto grado y al Sr. Niveiro é hijos políticos, que se deshicieron en obsequios con el que suscribe.

Gracias á todas.

*Constantino García*



Hoy á las once de la mañana habrá contraído matrimonio en la iglesia de San Nicolás la Srta. Esperanza López y el ayudante de Montes D. Alberto Fernández Luna y Aguilera.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de la ceremonia nupcial, limitándonos en este á desear á los recién casados toda clase de venturas.

Enviamos muy de veras á nuestro distinguido amigo é inteligente Director de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, así como á toda su distinguida familia, la expresión de nuestro dolor por el fallecimiento de su hijo Angel.

A nuestros queridos amigos D. Venancio Pérez y D.<sup>a</sup> Dolores Gascón é hijos enviamos muy sinceramente la expresión de nuestro dolor por la muerte de su preciosa y angelical hija Sabina.

Anteayer contrajo matrimonio en Madrid nuestro verdadero amigo D. Narciso García con la encantadora Srta. Pepita Orcasitas.

Felicitemos muy de veras á los nuevos contratados y les deseamos una impecable luna de miel.

Las sesiones del Cinematógrafo Imperial cada noche se ven más concurridas y el público aplaude las películas que se exhiben.

El núm. 13 de la importante revista madrileña «El Reloj de Oro» es muy variado y ameno y á más de interesantes fotografías, publica artículos inéditos de Luis Bello, Claudio Frello, Barriobero, Conde-Duque de Benavente, Bueno, etc.

Cada ejemplar lleva un cupón con derecho á regalos de relojes de oro y en metálico.

Se encuentra ausente de esta capital, hace varios días, nuestro director, ocupado en asuntos profesionales.

## DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID

Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo.

## ANUNCIO

Se recuerda que en virtud de las disposiciones vigentes, se halla abierta por todo el mes de la fecha, la matrícula ordinaria para las asignaturas que comprenden la Enseñanza Elemental Técnica, la de Bellas Artes, la Superior de Artes Industriales y la Artístico-Profesional de la mujer, como también para la Enseñanza General de Obreros.

En la Secretaría de esta Escuela de cinco á ocho de la tarde facilitarán los datos necesarios para la inscripción.

Los aspirantes que por su carácter de obreros ó hijos de obreros soliciten matrículas gratuitas, conviene que presenten su instancia antes del 27 del actual á ser posible.—V.º B.º El Director Accidental, *Sebastián Aguado*.—El Secretario Suplente, *Francisco Cebrián*.

Toledo 7 de Septiembre de 1908.

## LAVADORAS Y ESCURRIDORAS MECANICAS

MARCA

**KAMKA**

De prácticos resultados  
para Academias, Colegios, Hospitales  
y Conventos.

Economía, rapidez y duración.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN TOLEDO Y SU PROVINCIA

JULIO PORRES

ZOCODOVER, 4.—FERRETERÍA Y QUINCALLA

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

## LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo acordado en Junta general de Accionistas celebrada el 26 de Enero último, el Consejo de Administración de esta Sociedad, ha dispuesto abrir el pago del 9.º dividendo, desde el día 21 del corriente mes todos los días no feriados de las diez de la mañana á la una de la tarde en la casa social, calle de la Trinidad, núm. 4.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Accionistas, advirtiéndoles que con anterioridad deben proveerse de sus acciones, pues sin la presentación de éstas no se hará efectivo el pago aludido.

Toledo 8 de Mayo de 1908.

El Director Gerente,

JOSÉ DE CASTRO

## SOCIEDAD

PARA TRABAJOS

AGRONÓMICOS Y TOPOGRÁFICOS



Levantamiento de planos, ampliación y reducción, copias en papel tela, al ferroprusiato y heliográfico.

Implantación de los Registros fiscales de la propiedad rústica y pecuaria, usando de las facultades que concede el artículo 49 de la Ley de 23 de Marzo de 1906 á los Ayuntamientos y propietarios.

Se resuelven las consultas que se dirijan á la Redacción de LA CAMPANA GORDA por sus suscritores y ofrece á los propietarios, agricultores, ganaderos é industriales agrícolas los servicios que se detallan á continuación por módicos honorarios.

Medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas. Elección é instalación de maquinaria agrícola é industrial.

Nivelación. Proyectos de construcción de Canales de Riego. Estudios de saltos de agua, de pantanos y depósitos para uso particular. Alumbramientos de aguas. Saneamiento de terrenos. Riegos de fincas. Valoración de estas obras.

Organización, dirección, administración y proyectos de empresas agrícolas. Plan de cultivos. Repoblación de viñedos con vides americanas: indicación de las variedades más convenientes dada la naturaleza del terreno.

Particiones testamentarias de fincas rústicas.

Las consultas que no exijan gastos materiales para su contestación se resuelven gratuitamente á los suscritores de LA CAMPANA GORDA.

A todo el que desee hacer uso de los servicios de esta Sociedad se le darán más detalles, fijándole previamente un presupuesto de honorarios. Toda la correspondencia al Director de esta publicación

D. CONSTANTINO GARCÉS Y VERA  
PERITO AGRÍCOLA

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	>	45.105.694'18
Total....	>	57.105.694'18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

## Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

## Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Representante en esta provincia: señores Viuda de F. Amusco é hijo, Plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

## Red Telefónica de Toledo.



Conforme al sorteo de la Lotería Nacional verificado el 21 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red á D. Juan Martínez Añibarro, que entre varios tiene adjudicado el 490, cuyas cifras coinciden con las tres últimas del 7490 agraciado en dicho sorteo con el premio mayor y ha elegido

## UN LITRO AGUA COLONIA SUPERIOR

que facilita la Farmacia del Dr. Sánchez Cabezudo, teléfono 74, por ser este uno de los varios regalos que en cada extracción de Lotería ofrece esta Empresa.

MANUALES SOLER  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los mas eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. —

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

## Hotel Imperial y Restaurant

ALCÁZAR, 7, TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento, GUILLERMO LÓPEZ, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor, como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

## CASA INFANTES Y NIVEIRO

BELÉN, 13.—TOLEDO

Gran Fábrica de Mazapán y Chocolates.

Mazapanes.—Dulces finos.—Pasteles de ricas cremas confeccionados diariamente.—Bombones de esencias finas.—Caramelos de los Alpes.—Fiambres.—Conservas vegetales, pescados, aves, caza y completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Coloniales y comestibles finos del País y el Extranjero.

Depósito del Café Torrefacto marca LA ESTRELLA

13, BELÉN, 13.—TELÉFONO 22

## CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0'60 CAJITA